

IDENTIFICACION

BARRIO	PT	HOJA	28	SUNC-O-PT.2 "Monte Salinas"
--------	----	------	----	------------------------------------

ORDENACION ESTRUCTURAL

Vivienda Protegida
% Edificabilidad Residencial
30,00%

ORDENACION PORMENORIZADA PRECEPTIVA

Area de Reparto	Uso	Superficie (m2s)	Sup. con Aprov. (m2s)	Suelo Público Asociado (m2s)	In. Edificabilidad (m2t/m2s)	Aprov. Medio UA/m2s	Densidad Viv./Ha
AR.UE.SUNC-O-PT.2	Residencial	8.799,00	8.799,00		0,2313	0,1813	23,00

OBJETIVOS, CRITERIOS Y DIRECTRICES VINCULANTES

- 1.- Deberá urbanizar las calles incluidas en el ámbito, como única cesión, dada su cuantía.
- 2.- La delimitación de la Unidad de Ejecución se circunscribe a la fijación del ámbito de sujeción al pago de cuotas de urbanización para la cobertura del coste de infraestructuras, los servicios y los equipamientos previstos por el planeamiento. (Artículo 105.5 de la LOUA).

ORDENACION PORMENORIZADA POTESTATIVA

Usos	Sup. de Suelo Edificable (m2s)	Superficie de Techo Edificable (m2t)	CP Relativos	Aprov. Objetivo (UAS)	Número de Viviendas	Altura Máxima Nº de Plantas	Calificación			
RESIDENCIAL LIBRE	3.850,00	1.424,65	1,00	1.424,65	14	B+1	UAS-2			
RESIDENCIAL PROTEGIDO	1.650,00	610,56	0,28	170,96	6	B+1	UAS-2			
TOTALES:	5.500,00	2.035,21		1.595,60	20					
Aprovechamiento Subjetivo-UAS	1.436,04	Excesos / Defectos Aprovechamiento - UAS		10% Cesión Aprovechamiento - UAS			159,56			
Dotaciones										
Espacios Libres		Educativo		S.I.P.S.		Deportivo		Totales	m2s	% Suelo Total
m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	m2s	% Suelo Total	Viarío	3.299	37,49%
								m ² dotacional/100m ² residencial		

PLAZO DE EJECUCION

Solicitud de licencia: Cuatro años desde la aprobación definitiva del PGOU.

PLAZO DE INICIO Y TERMINACION DE LAS VIVIENDAS PROTEGIDAS: Art. 5.5.3.2 del PGOU

OTRAS DETERMINACIONES

CONDICIONES DE PROGRAMACION

CARGAS COMPLEMENTARIAS

Contribuirá a la urbanización de los Sistemas Generales y a las obras contenidas en el Plan Especial de Infraestructuras Básicas y Equipamiento en la forma e importe que se determine.

CONDICIONES DE GESTION Y AFECCIONES

DESARROLLO Y GESTION		CONDICIONES PARA LA ORDENACION: AFECCIONES PRINCIPALES			
INSTRUMENTO DE DESARROLLO:	ESTUDIO DE DETALLE	ARQUEOLOGICA:	---	CARRETERAS:	---
UNIDAD DE EJECUCION:	UE.SUNC-O-PT.2	VIA PECUARIA:	---	AERONAUTICA:	---
EJECUCION:	Art. 105.5 LOUA	D.P. HIDRAULICO:	---	COSTAS:	---
				IMPACTO AMBIENTAL:	---

Identificación y Localización



Ordenación Pormenorizada Potestativa

